



MUNICIPIO  
CIUDAD DE  
LA COSTA



Gobierno de Canetones

Ciudad de la Costa, 19 de noviembre de 2020

## GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 315/2020 ACTA N° 46/2020  
EXPEDIENTE 2020-81-1330-00008

**VISTO:** La solicitud de Sebastián Gómez, Presidente de la Federación Uruguaya de Canotaje, de apoyo a la realización del Campeonato Nacional de Velocidad 2020.

**CONSIDERANDO I:** Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

**CONSIDERANDO II:** Que el mismo se va a asignar al Proyecto Cultura.

**CONSIDERANDO III:** Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 18 de noviembre de 2020 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

**CONSIDERANDO VI:** Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 46 de fecha 19 de noviembre de 2020 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENCIÓN:** A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.

## EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

### RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO DE \$ 2.806 (PESOS URUGUAYOS DOS MIL OCHOCIENTOS SEIS) A LA EMPRESA "URUBAÑOS" RUT 020357800014, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE 2 BAÑOS QUÍMICOS PORTÁTILES, PARA EL CAMPEONATO

NACIONAL DE VELOCIDAD 2020 A REALIZARSE EN LA SEDE  
LOS LAGOS DE CALCAGNO EL PRÓXIMO SÁBADO 28 DE  
NOVIEMBRE.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL  
REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE

3. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y A  
LAS DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO  
ARCHIVASE.-




JOSE ESTEBAN  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI  
ALCALDE  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA  
CANELONES



ANGEL ROJAS  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



BEATRIZ BADPARDA  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PEREZ  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA